

Quito, 04 de Julio de 2022

SEÑOR ECONOMISTA

LUIS REINA CHAMORRO

CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Presente. -

Mediante la presente me dirijo a Ud. con la finalidad de expresar el inconveniente tributario que recae sobre mi predio número 5137567 el mismo que tiene un convenio vigente con el programa socio bosque, me permito exponer de manera resumida los acontecimientos dados:

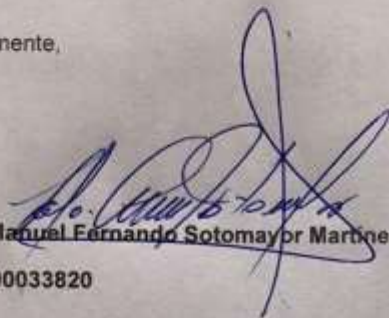
Soy propietario de una propiedad rural en la Parroquia de Lloa, adquirida con gran esfuerzo por los años 80 y que la he realizado en varias compras.

Señor Concejal Luis Reina debo manifestarle a Usted que con fecha once de noviembre del año dos mil once (2011-11-11) suscribí un convenio, entre mi persona y el Proyecto Socio Bosque del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, mediante el cual la gran mayoría de mi predio rural se encuentra registrado **BAJO CONSERVACION** calificada técnicamente por la administración del proyecto socio bosque como **BOSQUE HUMEDO TROPICAL** perteneciente a la zona de protección de la biósfera del **CHOCO ANDINO**, convenio que se encuentra vigente hasta la fecha, ya que siempre en mis actuaciones y vocación de vida han sido de protección y colaboración con el medio ambiente, inclusive he sido designado como representante por algún tiempo de la comisión del Medio Ambiente del GAD Parroquial de Lloa, además de ser Inspector Honorífico de áreas naturales y vida silvestre, del Ministerio del Ambiente.

Al suscribir el Convenio con el Proyecto Socio Bosque se me indico que al ingresar a dicho proyecto con mi propiedad rural, se me exoneraban de pago de impuestos prediales por mandato de la ley y la contribución al medio ambiente, por lo cual Señor Concejal me abstuve de pagar dichos impuestos, por lo que en primera instancia realice los trámites correspondientes personalmente, en vista de que no obtenía una respuesta favorable, procedí a contratar a un profesional en derecho, para que efectúe dicho trámite, sin obtener nuevamente ninguna respuesta favorable, este trámite se encontraba realizandolo desde el año 2017, se suscito posteriormente la pandemia, me comuniqué con el abogado Germán Mosquera quien me manifestó que no obtenía respuesta del Municipio, y lamentablemente se me inicio un juicio coactivo No.- 2022- CAJO-27614 por parte del Municipio de Quito y con medidas cautelares de retención de cuentas en el sistema financiero causándome un grave perjuicio.

Ante lo expresado y al ser Ud. miembro de la comisión de desarrollo parroquial, solicito de la manera más comedida su gestión para ser recibido en comisión general en la próxima sesión ordinaria de la comisión de desarrollo parroquial a fin de exponer de manera más detallada ante los concejales miembros de la comisión la problemática actual.

Atentamente,



Lcdo Manuel Fernando Sotomayor Martínez

CC 1700033820